Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATACION DIRECTA N° 16/19
"Alquiler de Sede de Horqueta del MDP – Ad Referéndum" ID N° 370.278

Asunción, 10 de octubre de 2019

ADENDA Nº 1

SEÑORES OFERENTES:
El Ministerio de la Defensa Publica, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) **Modifíquese los siguientes puntos:**
   - **Anexo E**
   - **Documentos de la Oferta**
   - **E) Otros documentos**

a)	**Otros documentos.**

- Deberá presentar los Planos Aprobados por la Municipalidad, Resolución o algún documento similar equivalente para el efecto.
- El edificio deberá contar con los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y telefonía (este último no excluyente); todos los servicios deberán estar en buenas condiciones técnicas que permita el uso de las oficinas.
- Deberá presentar comprobante de Pago al día de los impuestos municipales (inmobiliarios), tasas, contribuciones u otro tipo de gravamen que pudiera pesar sobre el inmueble.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
- Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;
- En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere;
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.
- Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;
- Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble con la visualización de su inscripción en el registro correspondiente.
- Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP

EL punto "**Cualquier otro documento adicional requerido";** Queda sin efecto.

2) Modificación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (S.I.C.P)

Fecha y Hora de Consulta
Fecha y Hora Entrega de Ofertas
Fecha y Hora Apertura de Ofertas

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA * UOC

Abg. Omar Araya
Director
de la Unidad Operativa de Contrataciones